



Córdoba, 10.03.12

Ref. Expte.0010382/2012

VISTO la solicitud formulada por la Sra. Prosecretaria Académica de esta Casa, referida a los gastos que deberán cubrirse con motivo de la Jornada pedagógica para docentes, adscriptos y ayudantes alumnos de esta Escuela de Trabajo Social, denominada "**Leer y escribir en la universidad, un desafío para las Ciencias Sociales**", que tendrá lugar los días 22 y 23 de marzo de 2012 en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de los procesos de formación profesional en estudiantes del último año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social"; y

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes en la Cuenta Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba, transferidos a esta Unidad Académica, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar los pagos que se detallan a continuación:

- **\$1,000,0(Pesos un mil)** según Factura B000200024882 del 14/03/12 de la Firma L'Aquila SA en concepto de 2(dos) días de alojamiento para las Prof. Mgter. Viviana M. Etienne y Mgter. Emilse Diment, encargadas del dictado del Seminario.-
- **\$27,50(Pesos veintisiete con 50/100)** según Tique Factura B000200003126 del 14/03/12 de la Firma Servi Plast SA y **\$ 18,14(Pesos dieciocho con 14/100)** según Factura B000200063982 del 14/03/12 de la Firma Distribuidora Integral SA, ambos gastos en concepto de material descartable.-
- **\$231,02(Pesos doscientos treinta y uno con 02/100)** según Ticket 00198402 del 14/03/12 de la Firma San Marco en concepto de productos de refrigerio.-
- **\$93,75(Pesos noventa y tres con 75/100)** según Factura C000100007159 del 22/03/12 de la Firma Añoranza en concepto de productos de refrigerio.-
- **\$99,42(Pesos noventa y nueve con 42/100)** según Ticket 00367873 del 22/03/12 de la Firma Jumbo Retail SA en concepto de productos de refrigerio.-

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 213)

///////

- \$1823,12(Pesos un mil ochocientos veintitres con 12/100) y \$176,60(Pesos ciento setenta y seis con 60/100), según Facturas B002100016773 y B002100016839 de fechas 15/03/12 y 20/03/12 respectivamente, de la Firma Ola SA en concepto de pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires para las Docentes encargadas del dictado del Seminario de que se trata, Mgter. Viviana Mercedes Estienne y Mgter. Emilse Diment.-

Artículo 2° : La erogación de que se trata deberá ser atendida con fondos de la Cuenta Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado, de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo 3° : Protocolícese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social, **Comuníquese y Archívese.-**

mcb

[Handwritten Signature]
Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



[Handwritten Signature]
Mgter. MARIANA PATRICIA AGEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 47/12